

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el día 6 de Noviembre de 1882 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras.

(CONTINUACIÓN.)

De todo esto no se deduce más sino que en realidad impera cierta ley de diferenciación sobre las cosas, ley que en lo primitivamente simple y uno de la naturaleza va lenta y sucesivamente descubriendo después lo múltiple, lo compuesto, lo heterogéneo, hasta que terminado el proceso analítico, la necesidad definitiva de la síntesis se impone a la razón, y emprende ésta el arduo empeño de reconstituir, armonizar y unificar, convirtiendo a la larga en racional ó espiritual lo que al principio era solo natural ó instintivo. Así fué, señores, como en las razas primitivas y prehistóricas se determinaron las históricas y modernas; así es como dentro de estas últimas razas se han diferenciado y constituido muchas veces después nuevas y novísimas naciones. No es temerario pensar que lo que entre estas últimas diferenciación y separó el acaso, ó la fuerza, muy poco ó poco sin duda, pero incansablemente, lo vaya reconstituyendo la razón. Y en el interin, si el derecho público internacional vigente ni puede ni debe regularse por los apetitos de las naciones, preciso es reconocer, en cambio, que las que de éstas viven robusta vida, no sin razón aspiran á devolver la unidad á su raza, obedeciendo á un deseo de reconstitución que inmensamente se aparta del deseo de aislamiento, del exclusivismo, de otros tiempos. No puede, tampoco, otorgársele (me apresuro á declarar lo altamente) bastante autoridad jurídica á la nacionalidad por sí sola para fijar los límites de los actuales Estados ó Potencias: pero así como se la tiene ya en tantacuenta, por lo que hace al derecho público privado, que aspira e la á informar de más en más cada día, constantemente crecerá también su influjo político en lo porvenir, y nunca podrá ser ya suprimida del derecho público internacional, piense la diplomacia lo que quiera. El espíritu de la nacionalidad y el de la raza se juntan ahora y se completan. Y nación ó nacionalidad, y raza, constituyen, por todo eso, conceptos y palabras que, aunque no sean de nueva invención, tienen hoy una importancia en la sociedad de los pueblos que no se había sospechado hasta aquí jamás.

IV.

Yá que me he entretenido tanto en la discusión léxica de nación ó nacionalidad, y luego de raza ó pueblo, y expuestas yá también las consideraciones generales que tales vocablos y los conceptos que representan sugieren, fuerza será concretar mi razonamiento ahora, manifestando, si con la brevedad que exige un discurso, con la exactitud que me sea dable, lo que finalmente entiendo y pienso que debe entenderse por nación, asunto principal del que dirijo en este momento al Ateneo. Aquí he de alejarme también, mal mi grado, de algunas opiniones corrientes. Porque, así como he procurado demostrar que aquella nación que pensaron, amaron y tantas veces defendieron á costa de rios de sangre nuestros padres, con igual esfuerzo, por lo común, en días de decadencia ó de fortuna, no era otra, en suma, que esta que pensamos, amamos y defenderíamos nosotros, si llegase el caso, quisiera llevar ahora el convencimiento á los ánimos de que, sea cualquiera la opinión dominante entre los doctos, tampoco es diferente en su esencia la nación presente de lo que fué la ciudad greco-ro-

mana, la *civitas* á patria antigua. Por supuesto que este otro sustantivo patria, se ha tomado muchas veces también cual nadie ignora, en más estrecho sentido que el que á nación corresponde, significando el sitio, fuese cual fuese, lo mismo ciudad que aldea, en que se nacía; más hoy, en uso general, vale tanto patria como nación, con la diferencia de que no solemos decir nación sino en nuestras relaciones con los extraños, pues acá para nosotros en la interior conversación, ó sentimiento íntimo, no tiene nación otro nombre que patria. Viene á ser así la patria, conciencia que cada nación posee de sí misma; y aun por eso cabe decir que la patria no ha existido ni existe en las aglomeraciones inconscientes de hombres, á quienes tan solo el instinto, ó necesidad materiales y recíprocas, mantienen juntos, por más que formen ciudades y hasta grandes naciones. La patria es, donde en su plenitud se posee, aquel ente social que más íntimamente amamos, el que nos entusiasma más, el que mueve y electriza nuestra voluntad más fácilmente; y no pienso yo que esta voz nobilísima haya perdido tanto valor y hecho como se supone, desde la antigüedad hasta ahora ni en los corazones, ni en los oídos. No es yá ciertamente patria lo que en Grecia ó Roma era; la morada exclusiva de los propios Dioses; la tierra que en sus funerarias urnas sustentaba, no yá los cuerpos, sino, con las cenizas, las almas mismas de los antepasados: único templo en que cada cual podía practicar su culto y ser regido por verdaderas leyes; solo territorio en que no se fuera impuro bárbaro, al modo que los egipcios por un lado, y por otro los griegos y romanos, consideraban á todo extranjero; sola ciudad ó agrupación de hombres, en fin, donde cupiera poseer y disfrutar los derechos civiles y á veces los naturales. Pero la diferencia entre aquel concepto y el nuestro, consiste, no en que la patria ó la nación dejaran de existir en la antigüedad, sino en que las modernas naciones, soberanamente informadas por el cristianismo, hasta á pesar de ellas mismas, con frecuencia, yá no les consienten á los hombres, preocupaciones ó iniquidades semejantes.

Nadie por lo demás, ha negado hasta aquí, ni en la geografía, ni en la etnología ó etnografía, el título de naciones á las antiquísimas gentes ó semibárbaras, ó realmente bárbaras, que formaron los primeros Imperios históricos del Asia, ó los de Moctezuma y Atahualpa, de que todavía quedan miserios residuos en el Nuevo Mundo; y nadie se lo suele tampoco negar á las gentes de la Océanía, más recientemente descubiertas y conocidas: que bien que inferiores, imperfectas, rudimentarias, naciones eran ó son seguramente. Las primitivas, yá pescadoras, yá cazadoras, yá pastoriles yá nómadas, inmolaron de ordinario á los extranjeros vencidos, porque así el sentimiento como la idea de humanidad del todo estaban de ellas ausentes; siguiéronse otras, más ó menos fijas, pero algo industriales yá ó comerciantes, que empezando á sentir confusamente su comunidad con los demás hombres, se limitaron á convertir á los vencidos en castas inferiores (por donde la servidumbre y la esclavitud misma fueron progresos de la historia), mientras que ellas mismas se sujetaban pacientemente al régimen tiránico de la guerra, de la invasión y de la conquista, que eran su único ideal de vida, por lo cual encerraron en la disciplina militar, todo su derecho civil ó penal, y se sometieron al mando absoluto del general, ó emperador, según se dijo más tarde; largos siglos ostentó este luego el triste nombre de déspota en regiones inmensas; y allá á lo último, a acreció en fin la ciudad antigua: la ciudad, tal como se organizó en el mundo greco romano. Esta, con sus estrechos límites territoriales, y todavía más estrechos límites jurídicos, con su inhumano exclusivismo y todo, fué yá entonces,

y no cabe dudar, la primera realización racional de la nación, en lo exterior, y, en lo interior, de la patria.

Pocas cosas parecen tan evidentes como el que la corta jurisdicción territorial de estos antiguos Estados, no dá motivo para que se les niegue valor nacional. Naciones pequeñas y hasta mínimas se han conocido después, y si por lo que hace á la extensión y población, sufren bien la comparación con los de ahora los antiguos imperios asiáticos, no por eso merecen más que merecían las ciudades griegas el nombre de que se trata. Y ¿quién negará que Roma, la Roma invencible, dominadora, conquistadora, aunque tuviese el derecho de ciudad circunscrito á los descendientes de sus primeros pobladores tantos siglos, no tan solo fuera una patria gloriosísima, sino por eso mismo, y desde sus orígenes, una nación verdadera? Ni más ni menos que la romana ha habido siempre otras, y aun las hay, que no dan participación en los derechos políticos de sus propios ciudadanos á los hombres de otro linaje, aunque juntamente con ellos constituyan Estados sin que nadie por eso haya creído que no fuesen tales naciones. Una notable diferencia se observa, á la verdad, entre las antiguas ciudades autónomas y aquellas naciones populosísimas, con territorio inmenso, que formaron los primitivos imperios de la historia, la cual consiste en que estas últimas solían estar constituidas por una raza única, y eran naciones razas, en la apariencia al menos yá que la crítica no puede descomponerlas y analizar sus remotos orígenes, mientras que, en la ciudad clásica plenamente se manifestaba yá la diferenciación y determinación que, dentro de una propia raza, produce distintas naciones, puesto que idénticas razas históricas engendraron las ciudades griegas ó las latinas. Fué luego el espíritu municipal de los siglos medios la última y yá degenerada forma de la *civitas* ó ciudad antigua insensiblemente absorbida por la gran nación que se intituló al fin Imperio romano, hasta que de un modo oficial se incorporó éste todas sus gentes y pueblos, mediante aquel decreto oscuro que in ciertamente ilustra la memoria poco honrosa de Caracalla.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 14 de Noviembre de 1882.

ALUMBRAMIENTO DE LA REINA.

Un repique general de campanas y el estampido de los cañones del Castillo de Santa Bárbara, anunciaron anoche al pueblo de Alicante el nacimiento de la segunda hija de los Reyes de España.

Al apercibirse nuestros paisanos de este fausto suceso, corrieron entusiasmados á la plaza de Alfonso XII, agrupándose en los alrededores de las Casas Consistoriales, en cuya fachada ondeaba una bandera blanca, apareciendo en el centro de aquella un farol del mismo color, que eran las señales convenidas para determinar el natalicio de la Infanta.

Mientras la multitud allí reunida demostraba visiblemente su satisfacción por aquel acontecimiento, dos bandas militares recorrieron las calles de la Ciudad, tocando alegres marchas y seguidas de gran número de vecinos vitoreando á los Reyes.

No terminaron aquí las demostraciones de júbilo que describimos, pues al leerse en el teatro Principal el telegrama comunicando al señor Gobernador Civil de la provincia el fausto suceso que motivaban aquellas alegrías, resonó un entusiasta *Viva la Reina*, dado por las muchas gentes de todas las clases y condiciones congregadas en el coliseo para asistir al espectáculo cómico que en él se representaba.

En la mañana de ayer fueron despertados los vecinos por el toque de Diana ejecutado por bandas militares que recorrieron las calles, y durante el día ondeó el pabellón Nacional en el fuerte de Santa Bárbara, en las vergas de los buques de guerra surtos en el puerto y en el exterior de los edificios públicos, que aparecían adornados con vistosas colgaduras é iluminados por la noche.

Así ha solemnizado Alicante el feliz alumbramiento de su Reina.

Hijos de esta Ciudad que de tal suerte se identifica con la ventura de sus Reyes, saludamos á la Infanta recién nacida, porque ella viene al mundo á ser la esperanza de la patria, asegurando más y más la sucesión directa de la Corona de España.

Reciba el noble Príncipe que ocupa el Trono el homenaje de nuestra veneración, y concedale Dios muchos años de vida para bien de los españoles, y ventura de su Augusta Consorte y de la Real Familia, á la que enviamos el testimonio de nuestro amor y respeto.

No interprete siniestramente «El Graduador» nuestras palabras. Al dar cuenta de la reunión que celebró nuestro partido para nombrar el Comité de que tienen noticia nuestros lectores, dijimos que á ella solo asistieron los representantes de los distintos grupos en que se divide el partido conservador, dando á entender claramente en ello que en aquella estaban representadas las agrupaciones que tienen formadas nuestros amigos en los arrabales de la Ciudad y que no hay entre estos las divisiones que supone el colega; divisiones que no pueden existir, tratándose de un partido como el conservador-liberal de Alicante, al que anima una sola aspiración: la de ser útil á la patria, secundando las instrucciones y la política iniciada por nuestro ilustre jefe el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Yá vé «El Graduador» cuán infeliz estuvo al decir que nuestros amigos *son pocos y mal avenidos*. Retire, pues, esta suposición que puede sentar bien en la democracia, cuyo partido está dividido en cien girones.

Hé aquí el «Boletín oficial» extraordinario que publicó ayer el señor Gobernador de la provincia, participando el feliz alumbramiento de S. M. la Reina:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Tengo la satisfacción de participar á V. S., que S. M. la Reina (q. D. g.), ha dado á luz con to-

da felicidad, una robusta Infanta á las siete y diez minutos de la noche, siendo la importante salud de ambas inmejorable con relación á su estado.»

Lo que me apresuro á publicar por Boletín extraordinario para conocimiento y satisfacción de todas las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Alicante 12 de Noviembre de 1882.—El Gobernador, Juan Lopez Somalo.»

Pavoneándose anteayer «El Graduador» con las noticias que dió respecto á la última reunión que celebraron nuestro corregigionarios, dice que nosotros, al dar cuenta de aquella, reservamos otros puntos de que se trató en la misma; pero que él los había averiguado porque se filtra por las paredes como la célebre estatua del Comendador.

Pues si todas las noticias del diario posibilista son iguales á las que publicó referentes á la reunión de los conservadores, confesamos que poca credulidad merecerán del público, en atención á que en aquellas descubrimos las cinco falsedades apuntadas en nuestro número del domingo último.

Es, pues, una ridiculéz de «El Graduador» creerse muy enterado de cosas que ignora, y compararse con el Comendador del Tenorio, para penetrar en la casa del vecino.

Mejor fuera que nuestro colega no mostrase tanta candidéz para acoger en sus columnas noticias inexactas.

Con motivo de la aparición del cólera en Shanghai, (China,) por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, se ha dispuesto se consideren sucias las procedencias del mencionado punto desde el 30 de Octubre último.

A instancia de parte ha sido cancelado el expediente de registro número 519 de la mina de hierro *San Antonio*, en término de Hondon de las Nieves, y registrada por don Francisco Cremades Botella.

La Dirección general de Obras públicas, ha señalado el día 9 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta del servicio de acopios para la conservación en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Novelda á Torrevieja, de la de segundo del Alto de las Atalayas á Murcia y de la de primer orden de Ocaña á Alicante, cuyos presupuestos de contrata ascienden respectivamente á 10.760'43, 16.570'32 y 17.061,86 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción de 18 de Marzo de 1882 en el despacho del señor Gobernador de la provincia, hallándose de manifiesto en la Administración provincial de Fomento, para conocimiento del público, los presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas.

En vista de las noticias sanitarias comunicadas por el Cónsul de España en Alejandria respecto á la salud pública en Lombay (India inglesa,) se ha derogado la orden del 8 de Marzo último que declaraba sucias aquellas procedencias por causas de cólera, las cuales se considerarán de observación desde el 20 de Octubre próximo pasado.

El celo é inquebrantable perseverancia empleados por el Sr. D. Pedro Mac-Maon, juez de primera instancia del distrito de Orihuela en la instancia del sumario de la causa incoada con motivo del terrible asesinato de la hermana de D. Luis Rodriguez de que dimos oportuna cuenta á nuestros lectores, no ha podido menos de ser fecundo en resultados prácticos, pues, según dice «La Voz» de aquella Ciudad, parece que existen yá marcados indicios para sospechar, con

fundamento, que en breve plazo la verdad podrá ser descubierta y los criminales castigados.

La Caja Especial de Ahorros de esta Capital ha verificado durante la última semana, las siguientes operaciones:

253 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importantes 4.678 pesetas.

232 desemeños de id. id., importantes 4.943 pesetas.

64 imposiciones por valor de 1.982'50 pesetas.

13 reintegros por valor de 4 082'01 pesetas.

El Sr. D. Estanislao Figueras, honra del foro español y elocuente orador parlamentario, ha fallecido en Madrid á las tres de la madrugada del sábado 11 del corriente.

El Sr. Figueras, reputado como el más notable criminalista de nuestra época, permaneció constantemente adicto á la democracia por la que había venido esgrimiendo siempre sus armas, mereciendo que la República lo hiciera Presidente del Poder Ejecutivo, cuyo puesto abandonó por no poder resistir más tiempo las maquinaciones y rivalidades de los sectarios de esa forma de Gobierno.

No ofrecemos á nuestros lectores la biografía de este hombre público, pero séanos permitido trasladar á nuestras columnas algunos datos de ella, los que se refieren á su vida política desde 1868:

Triunfante la Revolución de Setiembre, formó parte de la junta revolucionaria de Madrid y fué elegido alcalde popular del distrito del Congreso.

Desde Madrid, pasó á Alcolea á unirse con el general Serrano, acompañando al Conde de Girgenti, hasta la frontera de Portugal, hecho de que él se envanecía.

Diputado en 1869 por la provincia de Tarragona, desde entonces empieza la época más brillante de Figueras. Su oratoria y su talento profundo se manifestaron en el ancho campo que ofrecieron á su inteligencia aquellas discusiones, donde con la más sublime elocuencia se encendieron las más ardientes pasiones y se discutieron los más intrincados problemas. Siempre se recordará y será leído con interés su famoso discurso contra la totalidad del proyecto de aquella Constitución. Su frase correcta y limpia, estilo enérgico y conciso, lo acerado de su intención y su habilidad para herir de muerte al adversario sin faltar, ni á las prácticas parlamentarios ni á las exigencias de la estética, se manifestaron con todo su vigor en aquella época.

Desde esta fecha no decae su importancia hasta el advenimiento de la república.

Es indudable que desde este cargo desgarrarían su alma los tristes acontecimientos que en aquella época se verificaron. Mas á pesar de esto, nunca tendrá justificación el acto realizado en 11 de Junio de 1873, cuando dejó huérfana á la patria del cargo de que estaba investido. El deber, en ocasiones, impone al hombre hasta el sacrificio. Al olvidar esto, el entonces presidente de la república, dejó una triste página para su historia, y comprometió los grandes intereses de la patria.

Después de esto, el Sr. Figueras vivió algunos años retirado al parecer de la vida activa de la política y consagrado á su carrera de abogado, habiendo alcanzado en el foro una gran reputación.

En estos últimos años había vuelto á la vida política, aunque no con el calor y el entusiasmo que antes, figurando á la cabeza del elemento conciliador entre los distintos partidos republicanos.

Ha muerto á los sesenta y tres años: modesto, virtuoso y habilísimo en las negociaciones y transacciones entre los partidos políticos á sus ideas afines, la democracia, cualquiera que hayan sido sus errores, ha perdido uno de sus más decididos é importantes partidarios.

¡Descanse en paz!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Banisa 8 de Noviembre de 1882.

Muy señor mío: En una de mis anteriores correspondencias, me ocupé de la sesión que, á puerta cerrada, celebró la *minoría* de este Ayuntamiento el día 8 del pasado Octubre, despues de haber sido por dos veces echados á la calle los asistentes, por insinuación del célebre ex-dómine, en quien al parecer se inspiran los tres ó cuatro concejales con que cuenta el numeroso bando fusionista de esta localidad.

Hoy, como ofrecí á V., intento hacerle una ligera reseña de las sesiones posteriores. El día 11 por la tarde del indicado mes de Octubre, reciben los Concejales unas cédulas en que se les cita á sesión extraordinaria para las nueve de la mañana del siguiente día. Nada importa que la convocatoria no se haya hecho con la antelación que preceptúa el artículo 102 de la ley municipal, ni que en ella se indicaran taxativa y concretamente los asuntos que debían tratarse. ¿Quién hace caso de semejantes nimiedades?

Llega la hora designada, y como la anterior sesión, fué secreta y celebrada por solos cuatro concejales de los doce que componen la Corporación: una numerosa y escogida concurrencia, ávida de conocer los acuerdos en ella tomados, espera impacientemente la apertura de la sesión para oír la lectura del acta de la anterior.

Llega el suspirado momento; ábrese las puertas del salón de sesiones; el público penetra en él con religioso silencio; cinco concejales, verdadera *minoría* del Ayuntamiento, ocupan sus puestos; entre ellos se vé al ex-dómine, que, como V. sabe, no ejerce cargo alguno oficial; todos esperan que el secretario lea el acta de la sesión anterior, pero éste, inmóvil como una estatua, ni una palabra pronuncia. Otro tanto sucede con los Concejales. Por fin el *entendido y flamante* ex-dómine, á quien en apuradas situaciones nunca faltan ingeniosos recursos, colócase al lado mismo del Alcalde, hablale al oído, y éste, como impulsado por mágico resorte, declara en voz alta que la sesión era secreta y por tanto el público estaba allí de más.

Este murmura por lo bajo y con el mayor orden se retira del salón. No hay duda de que la mejor manera de que se desconociesen los acuerdos tomados en la célebre sesión del día 8, era declarar ésta también secreta. Pero ¿de qué manera? Yo creía, señor director, que la ley municipal estaba vigente y que con arreglo á ella las sesiones solo podían ser secretas cuando así lo acordare la mayoría del Ayuntamiento, y aun en los casos y con las limitaciones previstas en su artículo 97, pero confieso mi error y mi ignorancia; aquí, sin mayoría de Concejales, sin deliberación previa y sin oírse más voz que la del Alcalde interino, se declara secreta la sesión, el público se retira indignado, á excepción del afortunado ex-dómine que, no sabemos en virtud de que privilegio con aquella se queda, y que agradeceríamos á «El Constitucional» nos lo dijera; se cierran luego las puertas del salón y.... asunto concluido. ¿*Risum teneatis?* Pasemos adelante.

En el mismo día se vuelve á citar al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para el siguiente, 13 de Octubre. ¡Cuánta laboriosidad! Por esta vez contienen las cédulas de citación los asuntos que deben tratarse, figurando entre ellos la declaración de vecindad del dichoso ex-dómine, (por más que éste no haya llenado los requisitos del artículo 16 de la ley municipal) y la destitución del Secretario de la corporación.

Como de costumbre, varios vecinos asisten á la sesión, si bien recelando que también sería secreta; pronto se convencieron de lo contrario; fué pública y esto motivó la satisfacción que en ellos se notaba. ¡Una sesión pública despues de tantas secretas! Era un verdadero acontecimiento.

Ábrese las puertas del salón y los concurrentes van á tomar asiento en el sitio destinado al público. Pero ¡oh sorpresa! Ninguna, absolutamente ninguna silla quedaba en el salón, y dos pequeños bancos de madera que en él había, estaban ya ocupados por los guardias y escribientes de secretaría. ¡Ocurriencia singular, que claramente revela á su autor, y suficiente por sí sola para dar una idea exacta de su *bondadoso* carácter!... Si su intento fué molestar á los asistentes, no cabe duda que lo consiguió, porque aquellos no tuvieron otro remedio que resignarse y permanecer de pie hasta terminado el acto.

Cinco concejales ocupan sus puestos; faltan dos para formar mayoría y poder tomar acuerdos, pero eso no importa; nuestro ex-dómide, cual mariposa alrededor de la luz, no se separa de ellos, hablando por lo bajo ya á unos, ya á otros y más especialmente al Alcalde; este abre por fin la sesión y el ex-estudiante de medicina,

pálido como un cadáver, lee el acta, destituyendo, entre otros extremos, al Secretario de la Corporación, y nombrando al mismo que actúa con el carácter de interino, por más que este último extremo no apareciese consignado en las cédulas de convocatoria.

Nada de votación; ni aun la voz de ninguno de los concejales se dejó oír, á excepción de la del Alcalde que, por indicación del ex-maestro, levantó la sesión. Si allí nada se discutió, si el Secretario llevaba ya redactada el acta, ¿cómo y cómo se adoptaron tales acuerdos? ¡oh ley municipal, cómo te desconocemos! Según su artículo 104, solo las dos terceras partes de la totalidad de los concejales, pueden válidamente destituir al Secretario. Esta Corporación, como llevo indicado, se compone de 12, y cinco, solo cinco acuerdan la destitución, y á mayor abundamiento de ilegalidades, en pleno período electoral. ¿Qué dirá á todo esto «El Constitucional Dinástico»? ¿Será tan amable y condescendiente que desvanezca nuestro error rebatiendo nuestros asertos con argumentos legales?—Así lo esperamos.

Levantada la sesión, el Secretario destituido protesta enérgicamente del sinnúmero de ilegalidades que se vienen cometiendo y apoyado en irrefutables textos legales, demuestra la nulidad de esas separaciones y nombramientos, así como la declaración de vecindad del ex-dómine, y el digno alcalde suspenso protesta asimismo de que en todas las sesiones se vea entre los concejales á una persona extraña á la corporación que ningún cargo ejerce, al referido ex-dómine. Debieron irritar á éste los incontestables argumentos de aquellos señores, por cuanto se empeñó en hacerles callar, cosa que logró muy sencillamente. Pega sus labios al oído del alcalde, y con tono bastante alto, puesto que lo oyeron los concurrentes, le obliga á decir tres veces *orden*, y aquel, sumiso y obediente, pronuncia con calma las palabras sacramentales *orden! orden! orden!*, y el público, sensato, se sale del local, llevando la indignación pintada en sus rostros.

Se nos olvida decir que el Secretario destituido ha entablado el correspondiente recurso de alzada, y enteraré á V. del resultado del expediente que no puede menos de serle favorable, puesto que la asiste la razón y la justicia.

Basta por hoy y hasta otro día se repite de usted afectísimo S. S.,

El Corresponsal.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice «El Cronista» que se han recibido en Madrid cinco ó seis telegramas felicitando al posibilismo por el último manifiesto político del partido.

¡Gran puñado son tres moscas!

Según «La Propaganda Liberal» los navegantes ministeriales tienen pérdida la brújula.

Lo que tienen perdido es el barco.

Dicen los amigos del Gobierno que es preciso arraigar la libertad.

Precisamente, ponerla debajo de tierra. Así la están arraigando hace dos años.

Opiniones sobre la opinión del Sr. Navarro Rodrigo:

«Hablará en pró de los constitucionales, y votará en contra de la fusión.»

¡Qué ganas de hacer papitoria!

Dice un periódico ministerial que entre los políticos hay muchos chupópteros y parásitos.

Hay; te has clavado.

Otro colega también ministerial por cierto de los más favorecidos, discurre sobre el problema del hambre.

Fusionista prevenido...

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene: El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Sema. señora Princesa de Asturias y las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno civil sobre carreteras.

Varios edictos sobre minas. Dos anuncios sobre varios géneros encontra-

dos por dos faluchos de pescadores en aguas de Torre Vieja.

Otros de los Ayuntamientos de Villajoyosa, Torremanzanas, Altea y Juzgados de Villajoyosa sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

Plaza de toros.—Con regular concurrencia, verificoso anteayer la función anunciada á beneficio de la familia de Fernando Ferrate, habiéndose distinguido todos los artistas que en ella tomaron parte, y escuchando frecuentes aplausos.

Los trabajos recrean por su variedad, destreza con que se efectúan y por lo dificultoso y arriesgado de algunos de ellos, así como son entretenidos y se ven con gusto los bailables, especialmente el llamado *Los travestidos* que fué muy del agrado del público por su originalidad y limpieza con que fué ejecutado.

Teatro Principal.—Con dos llenos completos se verificaron en la tarde y noche del domingo las funciones anunciadas ó sean *Los Diamantes de la Corona* y *Los Mesqueteros grises* respectivamente.

Tanto en una como en otra, el público premió á los cantantes con nutridos aplausos.

Parece que la Empresa tiene contratada á la primera tiple cómica Srta. Torres, de la que tenemos las mejores noticias. Dícese también que esta artista debutará con la zarzuela *El Sargento Federico*.

Asimismo se reforzará el coro de señoras con dos de estas que llegarán en breve.

Así nos gusta: que la empresa reconozca cuanto se dejaban sentir estas faltas, que al remediárlas, á la vez que complace al público redundan también en beneficio de sus propios intereses.

Ahogado.—Cerca del mediodía de ayer, la goleta *Caridad* encontró ahogado á un sugeto que resultó llamarse Gerónimo Samper, hermano de la señora que desempeña el estanco de la plaza de Alfonso XII.

Según nuestras noticias, este individuo se hallaba entretenido en su afición favorita, la pesca, cuando le sobrevino un accidente que padecía, y cayó al agua sin que nadie se apercibiera de ello.

Era frecuente en Gerónimo Samper encontrarse en las calles de la población atacado de dicho accidente, por consecuencia de él ha sufrido diferentes caídas que casi siempre le producían contusiones más ó menos graves.

Esta circunstancia, las amonestaciones de sus amigos y los consejos de su familia, no han podido nunca obtener que dejara de ir á pescar y el infeliz halló la muerte cuando menos lo esperaba y en ocasión que nadie le vió caer para acudir en su socorro.

En una camilla fué conducido al hospital de San Juan de Dios el cadáver de Samper, dejando á su familia sumida en el desconsuelo que puede suponerse.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Serapio.
SANTO DE MAÑANA.—San Eugenio.
CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.
En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 13 de Noviembre de 1882.

Barómetro	762.11
Termómetro	17.0
Viento	N. E. Calma.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	28.0
Id. mínima durante la noche	6.2
Irradiación nocturna
Evaporación en milímetros	2.14

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (30 de abono).—La zarzuela en dos actos, «La gallina ciega.»
La zarzuela nueva en un acto, «Una oca.»
El sainete lírico en un acto, «Torear por lo fino.»
Entrada general, 0.75 céntimos.—Media, 0.50
A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Bana.

